

**OTRAS ENTIDADES****Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 1.194/2022

**CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CÓRDOBA.**

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba aprobó inicialmente el primer expediente de modificación de crédito por crédito extraordinario, en sesión ordinaria, celebrada el 10 de marzo del 2022. Expuesto al público a efectos de reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 52, de 17 de marzo del 2022, y no habiéndose presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación:

1º. La aprobación inicial del Primer Expediente de Modificación de Crédito por Crédito extraordinario con el siguiente resumen por capítulos:

GASTOS	
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	5.390.550,00 €
Capítulo VI: Inversiones Reales	5.390.550,00 €
TOTAL GASTOS	5.390.550,00 €
INGRESOS	
MAYORES INGRESOS	5.390.550,00 €
Capítulo VIII: Activos financieros	5.390.550,00 €
TOTAL INGRESOS	5.390.550,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Córdoba, 8 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Rafael A. Llamas Salas.